LAS CONDES MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº **FTE000057**

Las condes, **13 de ABRIL de 2026**

VISTOS : **Memo Nro. 251 y Certificado Nro.216 ambos de fecha 09.04.2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S).; Solicitud del Interesado; Cartola Bancaria Nro. 352/2026 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139 y antecedentes que se adjuntan.**

Ofpa_____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 20332881	24/03/2026	TANIA GARIN AVENDAÑO	2140901003	232.376	232.376
				TOTAL	232.376	232.376

La cantidad de :
DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº FECHA :
CONTRACUENTA :

- 1110312 $ 232.376

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 ABR 2026
EG: 55 CH: 1861